



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00022144- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual, la Ing. en Informática Silvina Betiana MANGANELLI solicita la admisión como alumna vocacional en “Cursos de Posgrado Área Ciencias Naturales”; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir a la Ing. en Informática Silvina Betiana MANGANELLI, (DNI: 22.303.859) como alumna vocacional en “Cursos de Posgrado Área Ciencias Naturales”.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a la interesada.

EM/Mbl